

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
ilato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTE LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR

Que en aplicación al acuerdo PCSJA20-11542, PCSJA20-11546 y PCSJA20-11549, se dispuso activar los términos procesales de expedientes inmersos en las excepciones de los citados acuerdos, los cuales me permito relacionar a continuación:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
20170077801	JHON JAIRO GIL SANDOVAL	ESTEESMIBUS S.A.S
20150043001	LUIS ALEJANDRO ACEVEDO FORERO	COLPENSIONES
20170069201	MARIA DOLORES GALINDO	COLPENSIONES
20190036000	ANA ISABEL CALDAS	COLPENSIONES
20190002700	LUIS EDUARDO HERNANDEZ CAMARGO	COLPENSIONES
20180041401	LUIS ALBERTO PALACIOS ARBOLEDA	COLPENSIONES
20190027601	JOSE ALVRO BAUTISTA	COLPENSIONES
20170083200	LUIS ALBERTO GONZALEZ	JUNTA NACIONAL Y REGIONAL DE CAIFICACION, POSITIVA
20180041401	LUIS ALBERTO PALACIOS ARBOLEDA	COLPENSIONES
20190032101	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ	COLPENSIONES

Las actuaciones que se adelanten a partir de la fecha se podrán consultar a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, ítem consulta de procesos; adicional a ello se comunicara vía correo electrónico a los apoderados y partes intervinientes.

Se expide la presente, hoy quince (15) de Mayo de dos mil veinte (2020).


MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA